

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

AUTORIZA SALIDA VIAJE A SANTIAGO
FUNCIONARIOS DEL DAEM.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3384

DOÑIHUE, 23 de Octubre del 2012.-

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una donación de la Universidad Católica de Chile, un total de 2.000 textos de Inglés y cuadernillos de ejercicios al Daem para ser entregados a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.

VISTOS:

La solicitud de una camioneta municipal, se adjunta permiso de circulación para asistir a la ciudad de Santiago, el presupuesto vigente del Departamento de Educación y las facultades que otorga la Ley N° 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, dictó lo siguiente:

DECRETO EXENTO:

Autorícese la suma de \$ 50.000 , a las funcionarias del Daem, Sra. Aida Aburto Aros, Rut: [REDACTED] secretaria y la conductora de la camioneta, patente CZFP-S7, Sra. Zunilda Jerez Avila, Rut: [REDACTED] a fin de retirar los textos anteriormente mencionados a la ciudad de Santiago. El monto señalado está destinado a financiar los gastos que demande esta actividad.

Por lo anterior, la funcionaria del Daem indicada, deberá ingresar la documentación respectiva de los gastos efectuados, si existiera diferencia deberá depositar la suma no gastada, en un plazo no inferior a siete días de efectuada la actividad.

Páguese con cargo al presupuesto del DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA
Secretario Municipal (s)



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
Alcaldesa (S)

LCB/ELM/RJJ/aaa.--

Distribución:

- 1.- Interesada.-
- 2.- Archivo Alcaldía.-
- 3.- Archivo Secretaria Municipal.
- 4.- Carpeta Personal.-